

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. 23 DE ENERO DEL 2024.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha **22 de enero de 2024**, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria a celebrarse el día **23 de enero de 2024**, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome LISTA DE ASISTENCIA.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.	PRESENTE.
2.- Adriana Sánchez Rodríguez.	PRESENTE.
3.- Fernando Darel Guardado González.	PRESENTE.
4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda.	PRESENTE.
5.- Benito Franco Serrano.	PRESENTE.
6.- Luz Angélica Morales Rubio.	PRESENTE.
7.- José Luis González Ahumada.	PRESENTE.
8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán.	PRESENTE.
9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.	PRESENTE.
10.- María del Rosario Maciel Jiménez.	PRESENTE.
11.- Luis René Ruelas Ortega.	PRESENTE.

A. Sánchez

Benito

Adriana

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes **11 once** ediles de un total de **11 once**, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal, siendo las **14:04 catorce horas con cuatro minutos** declaro abierta la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.**

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el Orden del día es el siguiente:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación del Acta Anterior.
- V. Se apruebe en todos sus términos el acta y el gasto de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 18 de enero del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 18 de enero del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.
- VI. Se pone a discusión y en su caso aprobación el incremento del 5% al subsidio al DIF municipal retroactivo al 01 de enero del 2024.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el **punto número III tercero del orden del día:**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número III tercero del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número III tercero del orden del día, pasemos al **punto número IV cuarto del orden del día**, le solicito al secretario de lectura al mismo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto número IV cuarto de la orden del día dice:

IV. Aprobación del Acta Anterior.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Solicito al pleno, la dispensa de la lectura y posterior aprobación, ya que el acta ya está firmada y revisada por ustedes, por lo cual le solicito al Secretario de lectura de está.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, el acta es la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno con fecha 05 de enero del 2024.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto IV cuarto del orden día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto IV del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número IV cuarto del orden del día, pasemos al **punto número V quinto**, por lo que le pediría la Secretario de lectura al punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente, punto número V quinto del orden del día:

- V. Se apruebe en todos sus términos el acta y el gasto de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 18 de enero del 2024. Se autoricen también las firmas para que suscriban los contratos o instrumentos a que haya lugar, para formalizar este punto de acuerdo y lo establecido en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 18 de enero del 2024, a los siguientes funcionarios: Presidente, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Quiero hacer una precisión con respecto a este punto, dentro de la tabla de esta acta, donde se adjudica la renovación de contrato de renta de oficinas para las áreas de contraloría y transparencia, de desarrollo social y educación, por el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024 al proveedor Cesar Armando González Gómez, quiero hacer la precisión y propuesta para que el pago sea únicamente para el mes de enero del presente año.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto V quinto del orden día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto V del Orden del Día con las precisiones que comenta el Presidente Municipal, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VI punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, el punto VI sexto punto del Orden del Día dice:

- VI. Se pone a discusión y en su caso aprobación el incremento del 5% al subsidio al DIF municipal retroactivo al 01 de enero del 2024.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Como ustedes saben en la propuesta de nuestra Ley está considerándose el 5% entonces sería actualizarle al DIF el subsidio que se le ha estado dando año con año, ¿no sé si hay algún comentario?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay más comentarios, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto VI sexto del orden día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Quien esté a favor del VI sexto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente, se aprobó que el punto número VI sexto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VII punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, el punto VII del Orden del Día dice:

- VII. Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún asunto general a tratar?

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento se nombre como encargada del

Juzgado Municipal a la Lic. Ma. Verónica Sención González y se ordene al Síndico del Ayuntamiento proceda a laborar la convocatoria conforme a lo establecido en los artículos 55, 56 y 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo relativo y aplicable a los artículos 125, 126, 127 y 128 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal.

A. Sención

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sé si hay algún comentario? Si no le pediría al Secretario someta a consideración este primer asunto general.

Armando Sención Guzmán

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Quien esté a favor del punto antes descrito por el Presidente, favor de levantar su mano.

Pablo López Moreno

Le informo Presidente, se aprobó que el punto se aprobó por 10 diez votos a favor y 1 una abstención por parte del Síndico Fernando Darel Guardado González.

Fernando Darel Guardado González

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: El segundo asunto general que pongo a consideración del honorable pleno del ayuntamiento, dice así:

El 12 de diciembre del 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución emitida por el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos que a la letra dice:

“Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1° de enero de 2024.

En la Ciudad de México, el 1° de Diciembre de dos mil veintitrés, siendo las cero horas, presentes las personas integrantes del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el domicilio de ésta, sitio en el edificio número catorce de la Avenida Cuauhtémoc, procedieron a fijar los salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1° de enero de 2024; VISTOS para resolver el informe de la Dirección Técnica y demás elementos de juicio, de RESULTANDO:

CUARTO. - Los salarios mínimos profesionales que tendrán vigencia a partir del 1° de enero de 2024 para las profesiones, oficios y trabajos especiales, que se refieren en el resolutivo sexto, como cantidad mínima que deben recibir

Armando Sención Guzmán

Armando Sención Guzmán

en efectivo las personas trabajadoras por jornada diaria de trabajo, serán los que están vigentes en 2023 más un incremento del 20% en ambas áreas geográficas”.

Por lo anterior ponemos a consideración de este Honorable Pleno, la aplicación del porcentaje autorizado a los trabajadores del H. Ayuntamiento, tabulados con el salario mínimo. Lo anterior representa un incremento en el gasto para el ejercicio 2024 en el capítulo 1000 por un monto de \$672,188.00 (Seiscientos setenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.)

Este fue un análisis que ya se realizó para las personas que están involucradas en este salario mínimo del 2023, ¿No sé si hay algún comentario al respecto? De no ser así le pediría al Secretario someta a consideración que a partir del 1° de enero del 2024 se considere el incremento autorizado por la comisión de salarios mínimos.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Correcto Presidente, quien este a favor del punto antes descrito por el mismo, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente, que el punto antes descrito se aprobó por 11 once votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Muchas gracias, otro punto que tengo es el siguiente, el C. José Ángel Buenrostro nos manda este escrito que dice:

El que suscribe me dirijo de manera atenta a usted en mi calidad de agente municipal de El Barro administración 2021-2024 para pedirle su apoyo para cubrir un faltante de \$12,000.00 doce mil pesos más IVA del día domingo 21 de enero del 2024 ya que se llevaron a cabo las fiestas patronales en la agencia antes mencionada, agradeciendo de antemano sus finas atenciones que se sirva brindar al presente, quedando como su fiel y atento servidor a la respuesta, atentamente José Ángel Buenrostro Torres. Después de que ya concluyeron las fiestas se hizo un análisis y para buena suerte creo que es un monto pequeño, entonces yo quisiera que lo pusiéramos a consideración de ustedes.

Regidor José Luis González Ahumada: Yo quiero comentar que hemos estado apoyando a las demás localidades y agencias y si este es el monto con

el que se le va a apoyar a la agencia de El Barro considero que no es mucho el dinero considerando el tipo de eventos que se hicieron en sus fiestas por lo que considero que esta cantidad es muy aceptable.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿No sé si hay algún otro comentario? De no ser así quien esté a favor que se autorice el gasto antes descrito por el Presidente, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente, que dicho punto se aprobó por 11 once votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Tengo una solicitud de la C. Claudia Maciel Ávila el cual dice:

Señor Presidente me dirijo a usted para hacerle la petición de que me pueda apoyar a transportarme para asistir a las competencias de ciclismo de montaña ya que cada mes hay una competencia en diferentes lugares y me es complicado poder llegar, bueno esto sería lo que le solicito, por favor me ayude ya que el 28 de enero es la primera competencia en Poncitlán, Jalisco, me despido Claudia Maciel Ávila y aquí anexa su número telefónico. Esta jovencita menciona que cada administración la apoya con el traslado, me imagino por su bicicleta ya que tiene que llevársela, entonces nada más eso nos está solicitando que la apoyemos con el traslado, ¿No sé si hay algún comentario?

Regidor José Luis González Ahumada: Esta es una joven que está en la liga del municipio, prácticamente ha estado compitiendo prácticamente cada torneo y por lo regular siempre obtiene buenos resultados y es una de nuestras representantes del municipio.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sé si hay algún comentario? Si no le pediría al Secretario lo ponga a consideración del Pleno.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que sí Presidente, quien este a favor del punto antes vertido por el Presidente Municipal, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente, que dicho punto se aprobó por 11 once votos a favor.

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Esto inmediatamente lo hacemos lo de Chimulco y lo otro también lo revisamos con mucho gusto Regidor.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Otra petición es una solicitud para el servicio de una ambulancia porque ya viene la peregrinación de Villa Corona a Talpa, entonces sale la peregrinación el día 9 de marzo, la vez pasada se hizo un oficio y se mandó una ambulancia pero por el lado de Tecolotlan, por este lado de la sierra pues no, dijeron los de servicios que no había vehículo pero ya ahorita tenemos una ambulancia más y lo que solicitamos es que manden una ambulancia y no a protección civil porque la verdad el año pasado si hubo unas personas a las que les fue un poco mal en el camino y íbamos a una distancia muy retirada de donde iba la ambulancia y se desvaneció una persona, entonces me pidieron que solicitara esto para que puedan contar con una ambulancia por ambos lados.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Lo consideramos, tenemos que hacer un análisis, mire a veces nuestra intensidad y nuestra tradición de caminar lo hace mucha gente mayor, hay que platicar con ellos, a lo mejor que en algunos puntos salgan de la procesión normal y se vayan por el lado de la carretera, o no sé yo no estoy negando esto, pero si hay que buscar que pudiéramos hacer en forma conjunta con la iglesia para que no tengamos ese tipo de problemas.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Ahorita va mucha más gente por el lado de la sierra porque, porque por la carretera es mayor peligro ya que se están atravesando de un lugar a otro y los pueden arrollar los carros, entonces hay más grupos ya por el lado de la sierra que por el otro lado.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Lo revisamos con mucho gusto.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Tengo otro punto, tengo entendido que ya llego la urban que se había solicitado.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si ya está haciendo servicios, está yendo por los niños a Acatlán diariamente porque acuden a una escuela especial, ya está haciendo servicios y ahora lo que estamos mirando,

(Firmas manuscritas)
A. Sánchez
DENTON

como hacer un programa también para utilizarla para los enfermos que tienen que dializar, a ver cómo nos organizamos, pero ya se está observando.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: De hecho, fue una petición por parte de una persona con insuficiencia renal.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si gusta nos pasa los datos de la persona para que el Doctor Efraín vaya a verlo y organice por grupos y los lleven, pudiera ser en dos días o tres, en lugar de estar yendo con solo una o dos personas.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: A mí me pregunto el Director Efraín de algunos enfermos ya que si tengo conocimiento por la enfermedad de mi papá y si estuve en contacto con él para pasarle los nombres.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Tengo otro punto referente a unas personas del barrio de Talpa y le festejan a la virgen el día 02 de febrero y hacen una peregrinación del barrio de Guadalupe ahí al barrio de Talpa y solicitan el apoyo de la ambulancia y de protección civil, otra cosa que solicitan es un escenario ya que ellos se cooperan para poner música y si es posible solicitan lo de una hora de banda pero en esta también hay más peticiones como que poden los árboles para que se vea bien las calles donde pasara la peregrinación, esta es la petición de toda la gente de ese barrio.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sabe si tienen un comité ahí también? Para que hagan la solicitud para empezar a platicarlo con ellos y nos organizamos tenemos los entarimados y podríamos irlo aterrizando, paso por paso Regidor, con mucho gusto.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Si ya tienen realizando esto desde hace 5 años.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Muy bien, ¿no sé si alguien tiene algún otro asunto general que tratar?

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Yo traigo un punto ya que se acercaron a mí, unas personas de Atotonilco y me comentaron que se va a ordenar un sacerdote y se realiza una canta misa donde se invita a todo el

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'd. Sánchez' and 'BENTON']

[Handwritten signature in blue ink]

pueblo y a las personas que gusten ir, sus familiares me pidieron que si por parte del Ayuntamiento se podría apoyar con la renta de dos horas de sonido para la misa que se va a realizar en la plaza.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Qué fecha sería?

Regidora Luz Angélica Morales Rubio: El sábado 17 de febrero del 2024.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pues esto ya está muy cerca, pero lo ponemos a consideración del pleno, de aquí se llevaría al comité de adquisiciones, para que él sea quien busque el equipo que nos pueda facturar, ¿no sé si allá algún comentario al respecto? Yo no le veo mayor problema, pero lo ponemos a consideración de ustedes, serian dos horas de equipo de sonido para la canta misa, entonces lo ponemos a consideración.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Quien esté a favor, de la petición antes descrita por la Regidora Luz Angélica Morales Rubio, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente, que dicho punto se aprobó por 11 once votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sé si hay algún otro asunto?

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Yo quisiera hacer una petición por parte de los vecinos del fraccionamiento camino real, como tienen conocimiento estamos haciendo limpieza los sábados, este sábado pasado nos dimos cuenta que hay unas calles donde necesitamos que nos tracen bien lo ancho de la calle porque de tanta basura que hay o incluso animales muertos no nos podemos percatar y a todos nos afecta porque todos vivimos por ahí, pero nos comentaban que si necesitamos la retroexcavadora para que nos ayuden a limpiar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Estamos en comunicación con el encargado incluso me acaba de mandar su programa para este sábado, ya ahorita en base al programa voy a ver con el Ingeniero

Bartolo para ver en qué momento puede mover los equipos, ya que él también me pidió la moto conformadora, entonces lo estamos mirando Regidora.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No sé si hay algún otro asunto?, De no ser así le pediría al Secretario del Ayuntamiento le de lectura al punto número **VIII octavo de la orden del día.**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VIII del Orden del Día dice:

VIII. Clausura de la sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y participación es esta Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno y siendo las 14:29 catorce horas con veintinueve minutos, del día 23 de enero de 2024 damos por terminada esta sesión.

Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.



<p>Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p>	<p>Síndico Fernando Darel Guardado González.</p>
<p>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</p>	<p>Regidor Benito Franco Serrano.</p>

 Regidora Luz Angélica Morales Rubio.	 Regidor José Luis González Ahumada.
 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
 Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.

A. Sánchez
[Firma]

ATENTAMENTE:

23 de enero de 2024.

Villa Corona, Jalisco.



Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.

Administración 2021-2024.

[Firma]
BENITO